

DECRETO EXENTO N° 2.073

RETIRO, 23 JUN. 2014'

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N°150/81 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fijó el Texto refundido de normas sobre Asignaciones Familiares;
- 2.- La solicitud y documentación presentada por la funcionaria interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602, y;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

DECRETO:

1° Reconócese a contar del 01 de junio de 2014, las cargas familiares que se indican a la Funcionaria Municipal, **Srta. Eliada Beatriz Barra Fuentes**, RUT N° 14.023.795-7, Jefe Departamento Desarrollo Comunitario, Grado 9° E.M.:

CAUSANTE	RUN N°	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO
MATÍAS YHULIAM MAUREIRA BARRA	21.220.376-9	Hijo	13/12/2002
ROCIO ANTONIA MONDACA BARRA	24.153.919-9	Hija	27/12/2012

2° Procédase de acuerdo a la Ley N° 18.987 y sus modificaciones, califíquese en el tramo **D**, para el período correspondiente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Funcionario, - Carpeta Remuneraciones,
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- RRP/GBT/SMH/iep